



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00864897- -UNC-ME#FCQ - Pago Carli

VISTO:

La nota presentada a orden 3 del expediente de referencia por la Directora del curso de posgrado “Avances en Química Supramolecular: Principios, Aspectos Sintéticos y Analíticos. Tópicos Especiales: Nanoquímica y Dispositivos Moleculares”, Dra. Alicia V. Veglia, respecto de abonar la compra de insumos de librería que se utilizaron en el dictado del mencionado curso;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Claudia C. Motran;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/00006-00003165 al proveedor Carli Jesús Alberto CUIT 20-10904416-5 por la suma total de \$26.500,00 (Pesos Veintiseis Mil Quinientos con 00/100) correspondiente a la compra de insumos de librería.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos del curso “Avances en Química Supramolecular: Principios, Aspectos Sintéticos y Analíticos. Tópicos Especiales: Nanoquímica y Dispositivos Moleculares” y el remanente con fondos de Contribución Gobierno, Programa de Gratuidad.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

